

Horror en el Gran Buenos Aires: Ladrones asesinaron a jubilada de 81 años y dejaron el cadáver atado en una cama



El cadáver de una jubilada, de 81 años, apareció atado dentro de la vivienda en la que residía la octogenaria, en un suceso que se descubrió en la tarde de este domingo en el sur del conurbano bonaerense. Las autoridades policiales creen que la mujer fue asesinada por delincuentes, que desvalijaron el inmueble.

Al respecto, los voceros judiciales revelaron a **cronica.com.ar** que la víctima del ilícito fue identificada como **Nilda Nélide Blanco**. De acuerdo a lo manifestado por los informantes, el hecho fue descubierto en la jornada de hoy, cuando un hijo de la anciana, de 45 años, resolvió concurrir a la finca de su madre, situada en Eduardo Arana al 1800, casi en el cruce con Teniente Félix Bourquet, en la localidad de Luis Guillón.

Trascendió que el hombre ingresó a la casa y entonces observó el cuerpo sin vida de su progenitora, que yacía atado en la cama, en la habitación de la mujer. Como consecuencia de la situación, el individuo resolvió avisar de inmediato al número telefónico de emergencias 911, lo que generó que los uniformados del Comando Patrulla (C.P.) del distrito arribaran rápidamente al escenario del episodio. En su declaración, al

hijo de la víctima sostuvo que estaba preocupado, debido a que no tenía contacto con su familiar desde las 20.30 del viernes pasado.

Peritos de la Policía Científica, al ser convocadas por las autoridades de la Justicia, revisaron el cuerpo sin vida de la jubilada y lograron determinar que estaba atada tanto de pies como de manos.

Mientras tanto, servidores públicos destinados en la comisaría de Luis Guillón establecieron que las diversas habitaciones del domicilio se hallaban revueltas, estimándose que la mujer fue agredida por ladrones, quienes consiguieron ingresar a la casa luego de forzar un ventiluz instalado en el sector de la cocina.

Intervino en la causa, que preventivamente fue caratulada "Homicidio", la Unidad Funcional N° 2 de los tribunales de esa jurisdicción.

Fuente: Crónica